



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

801

LJ

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

05 MAYO 2015

VISTOS:

A) El Convenio de Transferencia de recursos Proyecto "PROGRAMA HABITABILIDAD Ingreso Ético Familiar- CHILE SOLIDARIO 2013" de fecha 17 de Julio de 2013, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Angol..

B) El Decreto Exento N° 1563 DEL 27/09/2013, que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos por la suma de \$74.455.000, para la ejecución del Programa "Habitabilidad Ingreso Ético Familiar" y "Habitabilidad Chile Solidario"

C) Las Bases administrativas Generales para la licitación del Proyecto "Adquisición de camas, Móobiliarios y Equipamiento de Cocina", Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Habitabilidad Chile Solidario.

D) El Acta de apertura y evaluación de propuesta de fecha 16 de abril de 2014, con la Providencia del Sr Alcalde que adjudica la propuesta publica ID=2743-8- LE14, a la Empresa Elias Hasson Cia.Ltda.

E) El Decreto Exento N° 964 del 29/04/2014, que acepta la oferta presentada por la Empresa Elias Hasson Cia Ltda., por un monto de \$21.802.400 IVA incluido.

La Resolución N° 1.600 DE LA FECHA 30 DE Octubre de 2008, Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre exención tramite toma de razón.

F) La Facultad me confiere la Ley N° 18.695 DE 1998, Organica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el contrato de "Adquisición de camas, Móobiliario y Equipamiento de Cocina", Suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Empresa Elias Hasson Cia Ltda. Por un monto de \$21.802.400 IVA incluido.

2. Devuélvase Boleta de Garantía al siguiente proveedor:

- Depósito a la Vista N° 0291899, Banco Santander, por un monto de \$ 1.090.120,ofrente a la empresa ELIAS HASSON Y CIA.LTDA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS

ALCALDE COMUNA ANGOL

OVB/MBS/TCS/CAP/cmb

DISTRIBUCION

- Secpla
- Dideco
- Control interno
- Finanza
- Tesoreria
- Ley de Transparencia
- OF. partes